



Corrección de errores de la Resolución de 26 de abril de 2024, de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 1** de admisión | Curso académico 2024-2025.

Advertido error de hecho en el **Anexo 2** en el que se publican las listas definitivas de admitidos, excluidos y de espera del **Máster Universitario de Enseñanza del español como lengua extranjera**, se modifica las **listas de espera y excluidos** de dicho máster:

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Tafalla Verdiel, Isabel	1	TIT	3.81	1**
2	Malo Contel, Pablo	1	TIT	3.64	1**
3	Sánchez Góngora, Angie Lisbeth	1	TIT	3.63	1*
4	Gutierrez Salcines, Alberto	1	TIT	3.29	1*
5	Yan, Wenjun	1	TIT	2.61	1**
6	Hu, Shengnan	1	TIT	2.41	1**
7	Chávez Arias, Marcos	1	TIT	1.40	1*
8	Holgado Fernández, Cristina	1	TIT	1.32	1*
9	Marcen Escanero, David	1	TIT	1.24	1*
10	Stirb, Oana Andreia	2	ESTUD	9.07	(B)
11	Benito Galve, Ara	2	ESTUD	7.44	(B)
12	Martin Rodríguez, María Luisa	2	ESTUD	5.50	(B)
13	Abradelo Blasco, Clara María	2	ESTUD	5.17	(B)
14	Ortega Ramón, Raisa	2	ESTUD	4.63	(B)
15	Riega Casado, Irene	2	ESTUD	4.40	(B)
16	Bueno Tapia, Joel	2	ESTUD	3.75	(B), 1**
17	Paterna, Antonio José	2	ESTUD	3.69	(B), 1**

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

1* En caso de matricularse, se deberán cursar complementos de formación.

1** En caso de matricularse, se recomienda cursar complementos de formación.

(A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

(B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que a **12 de julio de 2024, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios de Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

(C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 4b14ce8b5bb0d1d82032254a6fce9510	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARRÉS BÁGUENA	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	06/05/2024 14:16:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4b14ce8b5bb0d1d82032254a6fce9510>



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Abdelkader, Lissia	2 (certificado académico), 5, 6
2	Akroum, Mohammed	2 (Currículum y certificado académico), 3, 5
3	Alcaine Gómez, Yolanda	2 (currículum)
4	Bedrani, Linda	5
5	Benaicha, Mostefa	2 (certificado académico, currículum), 3, 5, 6, 7
6	Bordji, Sarah	3, 5
7	Coronel Gaviria, Mayely	2 (certificado académico), 5, 6
8	Cortés Muñoz, Pía Jesús	5
9	Cortés Rodríguez, Andrés	2 (currículum), 5
10	Crespán Figueras, Beatriz	2 (currículum)
11	Cuenca Casamian, Susana	2 (currículum), 8
12	Espuela Segura, Paula	2 (reverso DNI, certificado académico)
13	Gallizo Berges, Luis	2 (currículum)
14	Hervay, Mária Erzsébet	2(DNI, SET, currículum), 3
15	Júlvez Pozo, Eva	2 (currículum)
16	Li, Fangqing	5
17	Lian,Qi	5
18	Navidi, Razieh	2 (certificado académico), 5
19	Padilla Soto,Thalia de la Caridad	2 (DNI, Currículum y certificado académico)
20	Padura Oria, Clara Isabel de	2 (currículum)
21	Pérez Tomás, Marina	2 (currículum)
22	Rengifo Velasco, Johnny	5, 6
23	Río Sebastián, Isabel del	8
24	Romeo Rueda, Eva	2 (certificado académico)
25	Shao, Aihua	3 (B2 español)
26	Torres Villanueva, Carlos	2 (currículum)
27	Valanzuela Villena, Helena	2 (certificado académico)
28	Wang, Zihan	5
29	Zitouni Zitouni, Hemza	3 (B2 español), 5
30	Zou, Ziyue	3 (B2 español)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros: la documentación presentada no ha sido legalizada por vía diplomática.
- (7) Otros: la documentación presentada no ha sido traducida.
- (8) Otros: no se encuentra matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar sus estudios en el curso académico 2023/24

En Zaragoza, a fecha de la firma, la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, ELENA BARLÉS BÁGUENA

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: 4b14ce8b5bb0d1d82032254a6fce9510	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELENA BARLÉS BÁGUENA	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	06/05/2024 14:16:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4b14ce8b5bb0d1d82032254a6fce9510>